

EXPDTE. N°: 407/2006 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, la necesidad de localizar un destacamento policial con el rango de subcomisaría para los controles camineros y de seguridad en el acceso norte de General Roca.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las siguientes modificaciones al artículo 1° que quedará redactado de la siguiente manera:**

“Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Gobierno, Jefatura de Policía, la necesidad de localizar un destacamento policial con el rango de subcomisaría para los controles camineros y de seguridad en el acceso norte de la ciudad de General Roca, a 25 Kms. del centro de la misma sobre la Ruta Provincial N° 6, para lo cual deben preverse en el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.007, las partidas presupuestarias necesarias.”

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MARTIN PASCUAL SPOTURNO
PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006.